

el proyecto de bello: emancipación intelectual de hispanoamérica

Este texto ganó el Concurso de Ensayo de la Facultad de Sociología UNAULA. Con motivo de sus 25 años de existencia.

alberto morales peñalosa*

PARA S. L.

*El genio es como el elefante:
no produce en la esclavitud.*

(F. J. de Caldas)

1. EL PENSAMIENTO HISPANICO EN 1800:

Quien, acaballado sobre el filo de 1800, se asome a este tema, sólo puede ver un generalizado estado de confusión en el territorio hispánico del Viejo y Nuevo Mundo. La Europa de la revolución y los enciclopedistas, los ideales asentados como principios de construcción de los Estados Unidos de Norteamérica por gentes como Franklin y Jefferson, la filosofía de la Ilustración, la Contrarreforma, los economistas y liberales ingleses, a más de los principios de la ciencia moderna, son corrientes de pensamiento que recorren los diferentes países y se

reciben y mezclan de acuerdo al talante de las tierras donde llegan. Quizá ello explique la dificultad para precisar claramente las influencias: en el Nuevo Mundo ibérico todas esas corrientes se conocen pese a las censuras que a veces se imponen, y se operan sincretismos en una generación que apenas se asoma al mundo moderno: la generación nueva de las burguesías criollas con afán de ilustración.

Los moldes universitarios son españoles, pero en América se dan cambios importantes como puede verse en el Colegio del Rosario de Bogotá, donde José Celestino Mutis, hacia 1770, habla por primera vez de Copérnico, de Galileo, de los principios newtonianos de la física moderna, aunque esto no implica necesariamente el desplazamiento de la escolástica y de la educación así llamada clásica. De hecho, incluso en 1800 los dominicos emplazan a Mutis ante la Inquisición y Mutis ha emplazado a los dominicos ante el Virrey, por razón de la cátedra copernicana.

Es quizás más diciente el establecimiento de otro tipo de institutos de corte científico; Pedro Henríquez Ureña (Historia de la Cultura en Amé-

* Profesor de la Facultad de Sociología Unaula.

rica Hispánica) nos habla de ellas: el Real Seminario de Minería de México (1792), con...

Catedráticos como los químicos españoles: Fausto de Elhuyar (descubridor del tungsteno), Andrés del Río (descubridor del vanadio); el observatorio astronómico de Bogotá, la biblioteca botánica de Mutis y Caldas, también en Bogotá, y que, al decir del mismo Humboldt, no tenía igual en toda Europa.

La Expedición Botánica es una gran contribución a las ciencias naturales que pone una mirada objetiva sobre los recursos naturales de la Nueva Granada y de paso, argumenta sin quererlo contra el subjetivismo etnocentrista de Buffon, para quien las especies del Nuevo Mundo, si eran grandes, lo eran a fuer de grotescas y contrarias al espíritu armónico de la naturaleza; si eran pequeñas, era por la poca fuerza que denotaban estas jóvenes tierras. A todo esto, Caldas pule sus lentes y construye sus propios instrumentos para poder efectuar observaciones científicas, básicamente en lo referente a la presión atmosférica, elegantes investigaciones y punto que aclara cómo las metodologías y la instrumentalidad de las ciencias modernas han sido acogidas y llevadas a la práctica en estas tierras.

A juicio de Juan Beneyto (*Historia Social de España e Hispanoamérica*) pareciera que las redes camineras de algunos lugares de América (Chile y México) son más logradas que en la misma península, y al respecto cita a Humboldt, quien se refería elogiosamente a las señalizaciones en caminos de piedras mexicanos, como el de Jalapa, hechas en las columnas de pórfido, donde se destacaban las distancias y aun la altura sobre el nivel del mar, cosa que a mi juicio conlleva la realidad de una estructura educativa lograda en términos de la enseñanza de la física y la geodesia, a más de una concepción clara del espacio. Otras instituciones como el Museo de Ciencia de Bogotá, las Escuelas Náuticas de Cartagena y Guayaquil son fundadas antes del primer cuarto del siglo XIX.

América Hispana es en general un crisol donde se experimentan y mezclan formas institucionales, ideas de variada índole, formas de producción, razas diferentes, así como chispazos revolucionarios de los relegados en la rígida escala social. Es siempre necesario recalcar que movimientos como el de los negros en la serranía de Coro, los indígenas de Túpac Amaru, los mestizos comuneros de la pro-

vincia del Socorro en la Nueva Granada, los indígenas de Túpac Catarí en el hoy Bolivia, son antecedentes directos de las luchas independentistas, con el común denominador de ser hechos por los grupos marginados, lo que los españoles llamarían los *Pardos*, quienes reivindicaban sus posibilidades frente a situaciones como las de impuestos o trabajo indígena o negro, que eran fiel trasunto del yugo que sobre las capas sociales sin "limpieza de sangre" ejercían hidalgos, señores de la tierra y del comercio o prebendados.

Esas sacudidas indican que la hegemonía hispana en todos los campos adolece de considerables fisuras. De hecho, el reconocimiento de la legitimidad en la soberana autoridad real no implicaba dejar de reconocer que los ámbitos administrativos en las colonias no son ni los más eficaces ni los más justos. Reconocimiento que las burguesías criollas hacen, porque son capaces de entender mejores y más claras opciones de progreso, de acuerdo con los principios de la Ilustración. Hacen simplemente una diferencia de tipo semántico entre el esclarecido y el iluminista. Aquel, distinguido por favor del Rey o por continuación de la sangre; éste, distinguido por razón de su carácter y/o sus conocimientos. Forma de diferenciación que debemos entender en una justa medida: la adaptación que el hombre de la nueva racionalidad hace de la naturaleza, el erigirse en dueño de la Creación, es indudablemente opuesto al *fiat voluntas tua* de la radicalidad contrarreformista, por lo que hay cierta afinidad con el pensamiento jansenista, educadores éstos de las burguesías de la Europa Central. Sin embargo los jesuitas de América evidencian puntos de contacto con aquellos, por cuanto unos y otros se asientan en los valores del burgués: sobriedad y mesura, previsión y autodomínio, trascendencia en las acciones. Pero con una diferencia trascendental: mientras para los jansenistas el foco central es el individuo que guía su vida en conciencia y consecuencia con sus principios religiosos, para los jesuitas y sus discípulos el centro es la organización social, el Orden del que dependerán los principios doctrinarios de la sociedad y de una pretendida justicia social. Orden en el que, sobra quizás decirlo, los jóvenes educandos de la burguesía criolla tienen plena conciencia de su futuro papel rector. No en vano se leían los principios de una educación elitista predicados por Locke, y estudiados en los colegios jesuíticos. (O como tiempo después, según Jaime Jaramillo U. se leería a Bentham en esos colegios, antes

incluso de que Nariño le publicara traducciones en la *Bagatela* en 1811).

En todo caso, el orden que el jesuitismo predica conlleva una precisión en el uso del tiempo que se opone al ocio, lo que coincidía con el pensamiento de los administradores borbónicos quienes, a juicio de Frank Safford (*El Ideal de Lo Práctico*),

querían implantar lo práctico en parte para conservar el orden social... las masas vivirían en forma virtuosa sólo si sus energías estaban comprometidas en actividades productivas y esto significaba que el Estado y la Elite debían encauzarla hacia empleos lucrativos mediante la capacitación técnica.

Así pues, se acerca al joven de 1800 a una ética del trabajo no lejana de la protestante, pero que lógicamente tiene una profunda raigambre en el pensamiento escolástico. Más aún si se ve cómo se pasa con facilidad de una educación de corte nacionalista a una escolástica y viceversa, en plazos de tiempo supremamente cortos. Así, tras las muy filtradas ideas de racionalidad que el jesuitismo manejaba, se sigue en la educación escolástica tras la expulsión de aquellos en 1767. Siete años después, en la Nueva Granada, el criollo Moreno y Escandón, fiscal de la audiencia, propone un plan de estudios que se oponga al influjo escolástico, plan que es apoyado por el entonces Virrey Guirior y puesto en práctica del 1774 al 1778, año en el que se vuelve a la escolástica para de nuevo volver al racionalismo en la primera década de 1800. Esperando sean excusadas estas farragosas distracciones de datos, lo que sí queda claro es que en la formación de las nuevas generaciones no pudo el pensamiento racionalista e ilustrado tener suficiente tiempo para arraigarse, y así el confesionario católico siguió en las naves de las múltiples iglesias en vez de, —como en la ética protestante— empotrarse en las mentes de los individuos como responsabilidad ante sí mismos. No es muy aventurado pensar que el encuentro de una juventud criolla, así sea esporádico, con el pensamiento objetivo de las ciencias, da pie a las inevitables conjeturas sobre la falibilidad de los mayores y su concomitante desadaptación a los tiempos que corren. Con el agravante de que son los mayores los que rigen los destinos de la sociedad, destinos en los que los jóvenes criollos no caben pues sus derechos a hacerlo no han sido plenamente consagrados, pese a que Aranda y Floridablanca, ministros de Carlos III,

habían propugnado porque los criollos tuviesen acceso a los cargos, no sólo de la administración sino incluso de la milicia y la clerecía.

También es necesario entender que el influjo ilustrado en Hispanoamérica no fue exactamente a través de las fuentes primarias, aunque sí se las conoció. Era más fuerte el conocimiento que se tenía de una vertiente borbónica de la Ilustración, guiada por el pensamiento de gentes como Mariana, Francisco Suárez, Feijóo, Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, vertiente clerical si atendemos al predominio de clérigos entre estos nombres. Por ello y por las formas educativas, es que no se dejó de citar nunca a los autores del Siglo de Oro (escolásticos), así como a los clásicos griegos, y —manes del jurista— a los latinos.

Todo lo anterior, así sea por la confusión y abigarramiento en que se ha escrito, puede traducir los mismos sentimientos sobre el entendimiento de la época: Época de ignorancia, de profundas desigualdades sociales, de dificultades en las comunicaciones; pero también de sabios, de próceres, de mártires, de algún tipo de libertad, de fervientes seguidores de los diferentes proyectos emancipadores que en uno u otro campo se daban; Javier Ocampo López (*El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia*) nos señala cuatro tipos de emancipación: La política, la social (aún hoy anhelada, más que buscada), la económica (que junto con la anterior, quizás, en sólo dos oportunidades, 1850 y 1930, ha sido medianamente entendida) y, como complemento de las anteriores *Emancipación Ideológica*, de la que se ha considerado al venezolano Andrés Bello (junto a Eugenio María de Hostos, Domingo Sarmiento, José Martí y Rubén Darío) como su primer vocero.

2. BELLO O EL PODER DE LA CONSECUENCIA

*La saeta alcanza
fasta un cierto hito
mas la letra alcanza
desde Burgos a Egipto.*

(Rabí Sem Tod)

Caso realmente interesante sigue siendo Bello, incluso hoy, a siglo y medio de su muerte. Sin ser

exactamente un revolucionario, despertó y sigue despertando pasiones de toda índole, cosa que no se esperaría de un hombre tan tranquilo que pasa sus casi primeros cuarenta años incitando suavemente con sus escritos a las burguesías criollas; hombre que ha elaborado con sumo cuidado, como en una muy lograda partida de ajedrez, un ideario sobre las posibilidades de emancipación intelectual de las antiguas colonias hispánicas, ideario que lleva a la práctica con maestría cuando vuelve a América en 1829, uniendo en forma realmente admirable su vida y su obra, lo que dijo, escribió y practicó, de manera tal que no se le encuentra fisura ni contradicción de fondo. Obra de solidez geométrica aparente pero asequible y penetrable, con las posibilidades de recreación de espacios y conceptos que quizás pudiera hoy repetirse en las modernas esculturas de coterráneos suyos como Jesús Soto o los artistas cinéticos latinoamericanos.

Nacido en 1781, precoz lector de los clásicos griegos y latinos, es discípulo del dominico Cristóbal de Quezada, para quien la comprensión personal de los problemas, esto es, el poder observar, medir, clasificar los conocimientos, es más importante que el mero argumento memorístico. El Caracas de sus primeros años es, según Humboldt, de gran fermento intelectual y corresponde al cuadro general que vimos inicialmente. Bello lo toma, con la precocidad de la que hablábamos y con una avidez nada ortodoxa si hemos de juzgar por las lecturas que sus biógrafos dicen cultivó: los clásicos latinos (básicamente Horacio y Virgilio), los clásicos franceses, los maestros áureos españoles (Garcilaso, Calderón, Lope y sobre todos ellos Cervantes). Traduce a Voltaire siendo un adolescente, lee a Rousseau, y todo ello bajo el signo de un gran conocimiento del territorio venezolano y de una indeclinable vocación literaria, tanto en la poesía como en los estudios gramaticales, de los cuales publica algunos en Caracas, al igual que el *Resumen de la Historia de Venezuela*. Vocación temprana que le lleva a ser maestro de su coetáneo, el futuro libertador Bolívar, en las áreas de Geografía y Bellas Artes, tal como lo contaría Bolívar en carta a Santander y refiriéndose a su maestro como "nuestro famoso Bello" (Arequipa, mayo de 1825).

Así sus profesores, tanto Quezada como Montenegro, este último el reformador de los estudios de filosofía en Venezuela, quisieran dar prelación a la comprensión sobre la memoria, es indudable que

esta última era, en Bello, de primerísima calidad: la influencia medida de sus lecturas aparecerá en el transcurso de su vida, aflorando en buena parte de sus escritos.

Realmente difícil sí es entender su sentido geográfico de pertenencia: tras salir en 1809 de Caracas, cuando la revolución ideológica y la pugna entre ilustrados (de la línea francesa o franco-inglesa o borbónica) y tradicionalistas (monárquicos y escolásticos) ha cedido frente a las discusiones sobre la legitimidad de la independencia (contra las teorías teocráticas del poder, la bula alejandrina y el derecho de conquista), sale, decíamos, para Londres en misión diplomática con Bolívar y Torres Méndez, con el fin de buscar apoyo para la revolución venezolana.

Epoca londinense que dura casi 20 años, una especie de autoexilio, lejano al fragor de las batallas independentistas en la que toda una pléyade de pensadores riega su sangre ya en el campo de batalla, ya en los cadalsos de "la Pacificación". El Rey no necesitaba sabios, como a modo de epitafio espetó Morillo a quienes solicitaban clemencia para la mayor luminaria científica del Nuevo Mundo, el sabio granadino Caldas. Bello, a buen resguardo en Londres, libra su propia y casi solitaria batalla que define sus fantasmas obsecados: abonar el terreno de las nacientes repúblicas a las técnicas de producción y a las tecnologías de la época, predicar sobre la necesidad de creación de órdenes jurídicos propios, con arreglos a los órdenes sociales existentes, tema éste en consonancia con el que se debate en las antiguas colonias sobre las formas del Estado y la administración; con un colombiano injustamente olvidado, el cartagenero Juan García del Río, publica el *Repertorio Americano*, e igualmente da a imprenta la *Biblioteca Americana*, con artículos en los que quería mantener al día el conocimiento e información sobre los últimos descubrimientos científicos y geográficos, las técnicas, las teorías de los economistas y pensadores ingleses y en fin, sobre todo aquello que atañiese a los fines instructivos que la Ilustración predicaba. Sus otros fantasmas son el derecho, la literatura y la poesía. Aún en Londres, da a la prensa sus poemas de gran aliento, la *Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida*, y la poderosa *Alocución a la Poesía*, obra ésta que es una reafirmación de su nacionalidad hispanoamericana y de fe en el destino de sus pueblos. Publica también ensayos sobre literatura y el formidable ensayo historiográfico sobre *El Mío Cid*.

Tradujo en 1811 a Bentham, aunque no podemos asegurar que comulgue con el pensamiento utilitarista, al que se refiere con desprecio, y tilda a Bentham de "corifeo de los utilitaristas"; así como el hecho de haber frecuentado a Mills no nos permite muchas cábalas sobre su adhesión a algunas ideas del utilitario-liberalismo de corte inglés.

Su vida administrativa es igualmente singular y se cita frecuentemente con referencia a lo que anotábamos sobre su sentido de pertenencia nacional: es un venezolano, habitante de Londres, que tras haber terminado su misión diplomática venezolana, trabaja con la legación colombiana y luego, bajo las órdenes del guatemalteco Irisarri, trabaja con la legación chilena, ha hecho un memorial para el Vaticano, pidiendo al Papa reconocimiento de Venezuela y la Nueva Granada, hasta que en 1830 vuelve a pisar territorio americano para establecerse en Chile. Este juego de nacionalidades, parecido al que literariamente recorre en su *Alocución a la Poesía*, es uno de esos hechos por los que se ha hablado de un *criollismo* como signo nacional de la época. Esto, que pareciera ser cierto para las élites criollas, no lo es de ningún modo para la población parda, que tiene claro sentido de pertenencia, ya no tanto a "lo nacional" sino a las peculiaridades de su región de cultura, de su región de dialecto, de su región de mercado. En ayuda de esta afirmación vendrá la posterior conformación de caudillajes regionales, la multiplicación de los reinos del gamonal con su mezcla de tintes feudal y despótico. No, el *criollismo* no es una trascendencia geográfica de la pertenencia; muy por el contrario, es una trascendencia geográfica de la conciencia de dependencia, esto es, de la no pertenencia. El criollo "se sabe" superior al mestizo, se dice a sí mismo que es un español nacido en América, cosa que el peninsular no cree que sea cierta pues enfrenta al criollo como enfrentando a su sirviente. Bolívar lo dice muy claro en su iluminada *Carta de Jamaica*: "Los americanos en el sistema español... no ocupan otro lugar que el de *siervos* propios para el trabajo...".

Es el mismo Bello quien en *El Araucano* (1836) nos habla de la pertenencia:

Despojados en la colonia de derechos políticos... (desconociéndolos) tanto por la organización de la sociedad como por la pertinacia de nuestros dominadores en no dejarnos abrir los ojos a la luz del saber y la civilización, no

consideramos en nuestra patria más que el lugar designado para arrastrar nuestra existencia y viviendo más para nosotros que para esa patria.

Texto éste que reafirma cómo para Bello mismo, la patria es ente lejano en todas las antiguas colonias españolas, donde el "de dónde se es", es respondido por azar o designio superior, y donde la misma idea de orden social es negada por el corte individual de las acciones.

Actúa en consecuencia: cuando decide, llegando a sus 40 años, viajar a Chile, no es precisamente por un inflamado amor por esa tierra; su sentimiento por América es indudable, pero sólo fue ese lugar donde se le ofreció un empleo. La vida en Londres no había sido fácil y si Venezuela o Colombia le hubiesen propuesto un cargo, como en efecto fue pensado, hubiese ido al primer lugar de donde tal ofrecimiento partiera. Su pretendido *criollismo* es más del espíritu que de la geografía. Más de la mitad de su vida la ha pasado en una tenaz labor de criba, conociendo y husmeando la historia, entendiendo los saberes como peculiaridades que parten de la autoconciencia que los grupos sociales puedan lograr. Ese tratar de comprender las sociedades, su organización social y jurídica, sus interrelaciones (sobre todo en lo referente al derecho internacional), sus formas lingüísticas, sus religiones, sus proyectos educativos y sus pensadores, no es más que la lucha por situarse en una intersección de caminos ajenos con un camino propio. El mismo lo dice en un discurso de la universidad de Chile:

La universidad estudiará las especialidades de la sociedad chilena (en lo económico)... examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales... si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia; son para aplicarlas a Chile. *Todas las sendas... convergen a un centro: la Patria.*

Frase tan clara como el mínimo resumen que nos da Estanislao Zuleta sobre la trilogía kantiana: ser uno mismo, ponerse en el lugar del otro, ser consecuente.

Su trabajo en los 35 años restantes de su vida en Chile, son el ejemplo de la consecuencia entre sus ideas, vista a través de una labor que parte de la enseñanza y termina en la organización jurídica de Chile, y en cuyo trayecto la pluma incansable de Bello deja constancia de su pensamiento en múl-

tiples escritos, aún vigentes, con la envidiable frescura que sólo procura el pensamiento concreto y al mismo tiempo abierto del maestro. Ejerce la rectoría del colegio de Santiago (1840-1841), para luego empezar en su casa a dictar cursos de gramática latina y griega, derecho romano, derecho natural y de gentes amén de filosofía, con metodologías participativas innovadoras para su época.

Este esfuerzo privado convierte a su pequeño proyecto educativo en la universidad de Chile, de la que el mismo Bello es nombrado rector en 1841, cargo que ejercerá hasta su muerte. Su función era compleja: proporcionar desde la universidad, como centro de la instrucción y educación chilena, una mejoría del nivel intelectual del pueblo de Chile. Empresa que lleva a cabalidad: la universidad inspecciona las diversas formas de enseñanza que a su impulso florecen, hace diseños y ejecuta estudios de tipo educativo, supervisa y apoya la edición de textos, llegando a traducir algunos. Bajo este motor se abren las primeras escuelas normalistas, se extiende el estudio de las ciencias físicas y naturales, se abren institutos especializados como la Normal de Agricultura y la Escuela de Agricultura Práctica. Quizás aquí realiza un sueño de juventud: en su *Agricultura de la Zona Tórrida*, como en su *Resumen de la Historia de Venezuela*, ve en el campo no sólo su idílica belleza o su trasunto rousseauiano de libertad o el *locus* donde la *virtus* virgiliana y de los clásicos asientan su morada; ve también el lugar de trabajo, de rituales propios y de sentido de la comunidad, así como de la diversidad agrícola de la América tropical. Va desde el:

¿Amáis la libertad? El campo habita...

¿O la virtud amáis? ah, que el retiro

La solitaria calma...

Es de la vida la mejor maestra.

Hasta

A la animada trilla y al rodeo

De fuerza y de valor muestra bizarra...

Al bullicioso rancho, al vapuleo

Al canto alegre, a la locuaz guitarra

Cuando chocan caballos pecho a pecho

Y en los horcones se estremece el techo.

Las técnicas no han sido olvidadas: se abren estudios de ciencias matemáticas y físicas, se crea la Escuela de Arquitectura, la de Artes y Oficios y la Academia de Pintura. Se da residencia temporal en 1850 a una comisión de astronomía. Es que se

trata de poner en práctica el proyecto ilustrado sobre el que Bello tanto insistía desde su época londinense; en su artículo *Educación* (*El Araucano*, 1836), expone el ideario que está poniendo en práctica y de sus términos podemos deducir sus influencias: al referirse a la "felicidad común" uno de cuyos principios es "hacer al pueblo lo menos pobre posible", está usando la conceptualización de Montesquieu, y cuando defiende la posibilidad de educación para todos los pobladores, ataca explícitamente la concepción elitista de Locke en lo referente a la educación. En esto es consecuente: el conocimiento de la filosofía de la Ilustración, el pensamiento liberal y el de la revolución le validan para juzgarlos y cribarlos, siempre desde el principio de la identidad y la diferencia. Va incluso más allá en una concepción que pese a su resonancia utópica sigue manteniendo conceptualmente su validez, quizás más hoy que en su momento: habla de enriquecer la educación básica popular "con otras ideas tal vez no indispensables... (como)... principios de astronomía o geografía", para a continuación afirmar que si esos conocimientos son omisibles, "no es posible que suceda otro tanto con el conocimiento de nuestros derechos y deberes políticos... El estudio de la constitución debe... formar parte integrante de la educación general". Educación institucional para la libertad: mejor no lo hubiera dicho Montesquieu o incluso quienes hoy, en nuestro país, defienden la bondad de las formas participativas en política. Quizás hay un cierto paralelo con Julius Fröbel ("Sistema de política social", 1847-1897) quien defiende, partiendo de una formación educativa popular, la formación general de opinión política, el consenso de poder y derechos de publicidad y participación.

Ahora bien, debo insistir que no es Bello quien habla por otro, cuando se refiere a las obligaciones que debe contemplar todo proyecto educativo. En su *Discurso en el Aniversario de la humanidad* (Santiago, 1848) dice:

¿Estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea sin atrevernos a discutirlas, a ilustrarlas con apreciaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? (si así se hiciera) se traicionaría al espíritu de esa misma ciencia que nos prescribe el examen, la observación atenta y prolija, la discusión libre, la convicción concienzuda. (Y añade) Aprended a juzgar por vosotros mismos.

Aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes . . . al menos en los raudales más cercanos a ellas . . . Interrogad a cada civilización en sus obras, pedid a cada historiador sus garantías. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de Europa.

Sin temor a equívocos, no es en textos como éste donde se pide tutela a Europa en su pensamiento. Se reconoce una herencia, sí; pero también una diferencia y se reserva el derecho a juzgamientos de las formas de ese pensamiento. No es la ruptura absoluta la que se predica como sí lo hicieron Mitre, Alberdi o Domingo Sarmiento, cuya radicalidad (lo que llama Leopoldo Zea el proyecto civilizador y Germán Colmenares el principio edénico) llevó a pedir horca y olvido total para lo indígena, lo negro y todo lo que en ellos buscarse reconocimiento, en una cruzada que pedía "civilización" calcada de Europa o los Estados Unidos, a costa de borrar la raza, la mente y el orden anterior. Bello, como Bolívar, es mucho más suspicaz; en carta a Fernández Madrid (1829) advierte: "¡Qué situación! Y aún no acabamos de desengañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no pueden acarrear más que estragos, desorden, anarquía falsamente llamada libertad y despotismo militar tarde o temprano". Estos pensamientos de Bello toman fuerza en nuestros días.

Cuando Fals Borda (*Ciencia Propia y Colonialismo Intelectual*) dice:

. . . Aquellos que recibimos el impacto de las culturas dominantes, debemos ahora más que nunca tener la precaución y el buen juicio de saber adaptar, imitar o rechazar los modelos extranjeros . . . Asimismo nosotros, los científicos del tercer mundo, deberíamos esforzarnos por ser los verdaderos creadores, para saber usar materiales autóctonos y normas conceptuales originadas en situaciones locales . . . Más que una asistencia técnica unilateral, lo que se necesita es una colaboración honesta . . .

está Fals con Bello en la línea del cedazo, como, imagino, estaría cualquiera que entendiera que la historia no se ha recorrido en vano en las hechuras de los diferentes pueblos, que todos nos pueden contar algo y que el que nosotros aprobemos o no, es simple y llanamente un principio de autorrespeto junto a un diferenciado respeto hacia el otro pueblo. Así, de contera, nuestra voz será también oída, sin la menor duda. También Leopoldo Zea dice que

América "debe imitar de Europa la capacidad que ésta tiene para enfrentar su propia realidad, para tomar conciencia de ella. Y que Europa espera de América colaboración, *no imitación*, y va a poder ofrecerla en la medida en que demuestre espíritu y capacidad para enfrentar y resolver los problemas de su mundo". (Cit. en Rodríguez de M., María Elena: "Dos Interpretaciones del Pensamiento Latinoamericano: El Río de la Plata y la América Mestiza", en, ARDAO, Arturo (Comp.) "Filosofía Actual en América Latina).

Podríamos, en un alarde de autosuficiencia, querer olvidar la mezcla judeo-cristiana, el pensar arábigo-hispano y la civilización del siglo de las luces. Pero, ¿en realidad podemos? Y, más aún, ¿en realidad queremos? Las formas de sensibilidad comunitaria y social que florecen en nuestras agrupaciones sociales ¿pueden ser borradas por el plumazo del legislador? ¿O siquiera atenuadas por el discurso del académico, del intelectual racional? Hispanoamérica, que es también trópico feraz y fiesta y pasión ¿no se nos aparece proteica y cambiante, sensualmente inasible como en sus danzas terrígenas se representa? Pues si es su multiplicidad la que la identifica, hay que contar con ésta en los análisis que la tomen por objeto o en la literatura que allí florezca. Esta es una de las lecciones de Bello. El sabe que sólo en la medida que un proyecto de emancipación intelectual (como el que él lidera) empiece a dar frutos, la educación en los derechos del individuo y la sociedad pueden dar campo a crear, sobre ese orden social, un orden jurídico que refleje tal asociación.

3. BELLO Y EL ORDENAMIENTO JURIDICO

Bello, hijo de un abogado caraqueño, no es precisamente un devoto del foro. Llegó al derecho a través de su formación en el pensamiento clásico, y el latín fue su llave de entrada al derecho romano. Como con todos los mundos que abrió, sólo la muerte cerró sus elecciones de la primera juventud. Sin embargo, es cuando tiene que trabajar con Bolívar y Torres Méndez que aboca el derecho, en su rama internacional, como instrumento necesario para su desempeño como diplomático.

Luego, en sus años chilenos abocaría primero el derecho internacional y publica en 1832 su *Prin-*

cipio del Derecho de Gentes, obra que al decir de Alejandro Valencia Villa (*La Humanización de la Guerra*, Uniandes, 1992) es texto pionero en cuestiones de derecho internacional en tiempos de paz y guerra, texto que es aún consultado y que influyó en los caudillos de las contiendas civiles colombianas. Se dedica luego al derecho civil y de forma tal que, en 1855 es elevado a la ley su proyecto de Código Civil para Chile, el mismo que en 1858 es acogido por el doctor Manuel Murillo Toro, presidente del Estado Soberano de Santander, como Código Civil de ese Estado y más tarde, en 1873, es elevado al ámbito nacional por el mismo Murillo Toro, para ese entonces presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Sobre el tema de Bello como estudioso y tratadista del derecho no es mi intención profundizar. Al respecto se remite al opúsculo de Benjamín Ardila Duarte (*Andrés Bello, jurisperito de América*) o a la tesis de grado de Alfonso López Michelsen (*La Posesión en el Código de Bello*). Sin embargo, no sobra, en la línea que nos hemos trazado, hacer hincapié en algunos puntos.

La consideración de fundamento que Bello da a la ley, es la de soporte consecuente a un orden social. Es útil recordar su corta fábula *La Cometa* donde ésta se lamenta de la pérdida de libertad y soltura a que su hilo la condena, y ruega a Dios que el viento la libere. Una ráfaga se levanta y revienta el hilo, y la cometa, dando volteretas, va a parar a un espino entre las risotadas del público. Moraliza, pues, Bello:

De esta pandorga, tú, vulgo insensato,
Eres vivo retrato
Cuando a la Santa ley que al vicio enfrena
Llamas servil cadena
Y en licenciosa libertad, venturas
y gloria te figuras.

Su concepción de la libertad como limitación, está de todas formas escindida: habla de una libertad civil y una independencia política, formas ambas que a juicio de Bello son irreconciliables, al menos temporalmente: "La obra de los guerreros está consumada, la de los legisladores no lo estará mientras no se dé una penetración más íntima de la idea imitada, de la idea advenediza, en los duros materiales ibéricos". Frase ésta de su *Inicio al Trabajo de Lastarria*, que provoca durante largos años comentarios nada gratos. Se trata de endilgarle una concepción servil hacia todo lo español y se teje

una leyenda negra sobre el Andrés Bello que quiere vuelta a ese yugo, falso, por supuesto, si nos atenemos a que él mismo, en la condena que en varios artículos profiere contra los intentos de los generales Flórez y Santacruz de unirse a los españoles en una aventura armada contra Hispanoamérica, deja perfectamente clara su concepción internacionalista del respeto por la soberanía que estos pueblos habían conquistado.

Mi concepción, por el contrario, parte del principio rector de Bello, que busca entre las ideas, sin importar su origen, aquellas que convengan a nuestras peculiaridades. En el caso del derecho y la frase antes citada, es claro el sentido de purgar la enmarañada red de los códigos españoles, buscando aquellos principios rectores, básicamente del derecho romano, que a su juicio eran adaptables a nuestra condición:

Desde el momento de la emancipación se han puesto a su alcance todas las adquisiciones intelectuales de los pueblos que la han precedido, todo el caudal de sabiduría política y legislativa de la vieja Europa y todo lo que la América del Norte ... ha agregado a esta opulenta herencia.

También en *El Araucano* (1836) dice que mientras la sucesión de generaciones "no haga olvidar los vicios y resabios del coloniaje, no podríamos divisar los primeros rayos de prosperidad".

Es a mi juicio esa rigidez que España imponía a sus instituciones lo que Bello califica como "duros materiales ibéricos", que fueron legados a nuestra organización social, política, administrativa y jurídica. Como contraparte, es su eclecticismo el que aparece en la redacción del Código Civil; sus fuentes: el derecho romano, el derecho germano, el derecho español, el Código francés de 1804.

De todas formas, debemos reconocer que su origen y formación traicionan a Bello: la organización familiar, la mayoría de edad (25 años), la posesión y el dominio sobre cosa, son codificadas desde la influencia española, lo que deja en pie la posibilidad de supervivencia de las viejas estructuras, y con ello la perpetuación del orden señorial. Es aquí donde me parece que el criollismo supranacional es supremamente negativo pues no consulta en la realidad más que el pensar y conocer de las élites de la población. El resto de ella será señalada con la mirada curiosa que la rotulará folklórica en el

mejor de los casos, o aplebeyada, ignorante y opuesta al progreso, en la mayoría de las veces. Así, ingenuamente, se implantan ideas e instituciones con adaptaciones consecuentes para el criollo, pero extrañas a la real estructura de nuestras sociedades mestizas.

Hay que entender en todo caso que Bello, pese a su tradicionalismo, trató de obviar esa escisión entre libertades política y civil (dependientes tanto la una como la otra del grado de organización social). Ya desde su época londinense, en el proemio a su *Repertorio Americano* hablaba de "la base indestructible de la instrucción como condición para una moral, que a juicio de Bello es la misma libertad, sin escisiones. La educación era el motor del reconocimiento por parte de los individuos de sus derechos y deberes, pero ésta debía estar generalizada, de acuerdo con los principios de la Ilustración. Y ahí empieza la cadena de errores: el Código Civil de Bello, pensado para el Chile que desde el régimen señorial de Portales era una República de Instituciones fuertes y donde la educación había empezado a cubrir buena parte de la población, es trasplantado a otros lugares donde ni la educación había logrado avances significativos ni las instituciones estaban sólidamente establecidas. Igual cosa pasa con quienes han traslapado el Código napoleónico o los rezagos españoles de las Partidas, a pueblos que no se ven en tales normatividades ni reflejados ni representados. Y por ello, no defendidos en sus derechos civiles que, sobra decir, conocen muy bien. Como el mismo Bello dice:

(tras el entusiasmo por la emancipación) ... y elevados al rango de naciones *con las mismas costumbres y preocupaciones del coloniaje*, no hemos podido crear el entusiasmo que por los derechos políticos se debe a su mismo conocimiento ... no así con los derechos civiles: hemos sido hombres aunque no hemos sido ciudadanos. Hemos tenido vidas que defender y propiedades que guardar ...

O sea que damos más valor a nuestras libertades civiles, desentendiéndonos de las políticas. Y grave cosa es que tales libertades civiles, consagradas en marcos tradicionales, no coincidan con las libertades que desde la realidad de sus estructuras sociales, las repúblicas mestizas reclaman.

4. BELLO, EL LENGUAJE, LA NACIONALIDAD:

*Quien brille en la ciencia
de la escritura, brillará
como el sol.*

(Un escriba)

El conocimiento de los clásicos griegos y latinos, así como el de los españoles del Siglo de Oro, es quizás lo que constituye la columna vertebral de los saberes de Andrés Bello. De ellos arranca un culto por la palabra que confiere ese carácter de minuciosa precisión y de mesurada expresión a toda su obra escrita. Desgraciadamente, su acervo cultural es freno a una expresión poética más amplia, sus cánones clásicos le atan, le ponen una coyunda de la que Bello no se librará. Y esto, que para el período clásico o neoclásico no hubiera importado, ya pesa más en su época cuando los chispazos del romanticismo amenazan incendiar lo que se podía ver para la época literaria como la seca llanura de la expresión tradicional. Coyunda pesada que Bello, con claridad, advierte. Así la trate de pasar por alto: en sus polémicas con el grupo de Lastarria, Chacón y la Sociedad de Literatura de los argentinos, Bello aparece como mejor conocedor del romanticismo que los mismos adscritos a esa forma de escritura que Esteban Echeverría había importado del Viejo Mundo.

Pero es que el conocimiento, como antes decíamos, es lastre para la escritura en el romántico. Pese al poderío que anima en Bello su *Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida*, no alienta en ella el alucinado hálito romántico que recoge con mayor fidelidad el sentir de las regiones, como podríamos ver en la muy terrígena y excelentemente lograda *Memoria Sobre el Cultivo del Maíz en Antioquia*, de Gutiérrez González.

La palabra y la búsqueda formal son, en Bello, camisa de su pensamiento y de su sentido del *ethos*: así defiende la poesía, la usa para efectos de conocimiento. Esto es, no cumple allí su cometido el proyecto de la modernidad que exige que la ciencia, el arte y la moralidad se desentiendan uno de otro y logren sus dinámicas particulares, su autonomía. Desgraciadamente Bello, hombre universal, quizás por esto mismo no puede desvincular una cosa de otra. No es el hombre desacralizado que asiste al

weberiano desencantamiento del mundo. El recuerdo del Siglo de Oro le ha impreso una forma de escolástica que no podrá ya borrar, así afirme en alguna ocasión que "la filosofía sacudió las cadenas que habían agobiado hasta entonces la razón humana, y desapareció de las ciencias la mugre del escolasticismo" (*El Araucano*, 1834). ¿O será que Bello entiende bajo la mugre una superficie bruñida? Ambiguo en todo caso porque a su defensa de la filosofía se contraponen lo que cantaba en su inicio de la *Alocución a la Poesía*

Divina poesía ...
 Tiempo es que dejes ya la culta Europa ...
 Y dirijas el vuelo a donde te abre
 El mundo de Colón su grande escena ...
 No te detenga oh Diosa
 Esta región de luz y de miseria
 En donde tu ambiciosa
 Rival filosofía
 que la virtud a cálculo somete
 De los mortales te ha usurpado el sitio
 ¿Filosofía acullá, y a nos, poesía?

No, la expresión poética en Bello no es precisamente lo más logrado de él. Bello sigue siendo el hombre que persigue una emancipación ideológica e intelectual del Nuevo Mundo Hispánico, el hombre que persigue en las disciplinas del saber cómo separar el oro de la paja. Ahí sí es plenamente moderno y está bajo los postulados de la Ilustración y de los pensadores liberales ingleses. Busca extender los dos extremos de la tensión que la modernidad implica: Modernismo cultural y Modernización tecnológica; pero no busca una tensión infinita: allí están el Estado y las formas jurídicas para mediar esa tensión, un Estado ilustrado que no deje que las contradicciones se resuelvan en estallidos revolucionarios. Por esa razón, y quizás ajustado al comentario de Jovellanos con respecto a las "estériles carreras literarias", es que su amor por la palabra (pasional, emotivo pero que debe sujetar a método y medida) deriva hacia los estudios de gramática y filología, más acordes con su espíritu.

Permítaseme, en una digresión, devolverme en el tiempo: cuando Bello, en su juventud conoce a Alexander Humboldt, recibe de éste noticias sobre la obra en que su hermano Wilhelm está empeñado; este último, para entonces, está dedicado a una utopía: cómo formular la construcción de un Estado completamente nuevo, partiendo de los puros principios de la razón. Es indudable que lo que Bello

conoció de Wilhelm Von Humboldt le marcó, pero más allá de eso (y sería un excelente motivo de estudio) lleva una vida paralela con alguien que no conoció personalmente, al menos hasta donde sé. El uno y el otro, ilustrados, hacen su carrera diplomática en cargos secundarios que deben resignar para trabajar en la administración estatal; Bello funda la Universidad de Chile, Wilhelm Von Humboldt funda la Universidad de Berlín. Los dos tienen especial disposición para el derecho: Wilhelm Von Humboldt es el gran constitucionalista de su época, Bello es un experto reconocido internacionalmente en derecho de gentes e internacional. Y, en los últimos años de sus vidas, el uno y el otro se destacan como filólogos, con obras que aún perduran y son consultadas. Oigamos a Wilhelm Von Humboldt y especulemos un poco:

La palabra, en tanto que material y concreta y consecuencia de una necesidad real, sólo tiende inmediatamente a la representación de las cosas. El pensamiento, en tanto que abstracto e ideal, tiende siempre hacia la forma. Por consiguiente, una fuerza de pensamiento superior (seguramente la del ilustrado: N. del A.) imprime a la lengua un carácter de formalidad y, recíprocamente, un carácter dominante de formalidad en la lengua aumenta la potencia de la facultad de pensar. (Wilhelm Von Humboldt: *Sobre el Origen de las Formas Gramaticales y sobre su influencia en el Desarrollo de las Ideas*, 1823).

Ahora bien, este postulado de Wilhelm Von Humboldt que implica biunívocamente forma y pensamiento, nos sugiere que el estudio de la forma y el conocimiento de las peculiaridades espacial-geográficas de los saberes nos procura una potenciación del progreso autorreconocido, esto es, nos pone a recorrer el camino que la Ilustración busca para, mediante la razón, alcanzar como sociedad la mayoría de edad.

Es bien particular la empatía de Andrés Bello con Wilhelm Von Humboldt, respecto del pensamiento filológico. Es posible que Bello haya conocido el *Ensayo Sobre el Origen de las Lenguas* de Rousseau, pero aún si no ha sido así, sus concepciones sobre las tipologías del lenguaje y su relación con el desarrollo de los pueblos que las usan, son asaz claras. Desde el mismo título de su obra gramatical máxima, *Gramática de la Lengua Castellana; Destinada al Uso de los Americanos*, nos hace pensar en la relación forma y espacio de uso,

pero espacio de uso nacional. Cuando se refiere a los particularismos, está en su tónica dinámica de la identidad y la diferenciación y por ello se refiere a la lengua como colección de cuerpos organizados "que se asimilan continuamente elementos nuevos, sacándolos de la sociedad en que viven y adaptándolos bajo la forma (!) que es propia de ellas, a las ideas (!) que en ésta dominan...".

Es el mismo pensamiento dinámico de Humboldt, opuesto a lo que Domingo Faustino Sarmiento, en ataque a Bello, decía sobre esa "gramática rígida que conlleva una especie de encogimiento y cierta pereza de espíritu", mientras que los gramáticos, a su juicio, serían "creados para resistir los embates populares y así poder conservar las rutinas y las tradiciones". Quizás hay algo de cierto en esa frase pero Bello ya ha desglosado el pensamiento de sus contradictores. El piensa en la lengua, pero también en sus géneros: "una gran parte de los preceptos de Aristóteles y Horacio son de tan preciosa observancia en la escuela clásica como en la romántica", escuelas que Bello asimila a las doctrinas de corte conservador y liberal de las Repúblicas Hispanoamericanas, "la primera, en su afán de no salirse del trillado camino de las doctrinas conocidas, de su diferenciación tajante de géneros (clases, N. del A.), su gravedad; (y la segunda con su ligereza, su afán ciego de cambio), su hacer gala en acercar y confundir las condiciones ... el bufón y el monarca ... la prostituta y la princesa" (*El Araucano*, 1833). En esta misma línea de desglose se aproxima ciertamente a lo que el romántico extrae del sentido popular de pertenencia: "las tradiciones nacionales ... y las antiguas poesías populares, me han suministrado muchas indicaciones acerca del modo de existencia, los sentimientos e ideas de los hombres en tiempos y lugares". Así pues, el profundo sentido de los estudios filológicos en Bello tiende a un planteamiento de sumo interés (y, cómo no, digno de profundización) sobre la conformación de los lenguajes como condición *sine qua non* de los Estados Nacionales. Forma y pensamiento, educación popular, sistemas jurídicos, creación intelectual propia y apropiación diferenciada de lo ajeno, todo ello apuntando a la creación de una nación; su base: el lenguaje, dinámico y a ser posible, común.

El objeto de una gramática nacional es dar a conocer la lengua materna, presentándola con sus caracteres y facciones naturales y no bajo formas ajenas ... Una teoría sencilla y luminosa del idioma nativo es el mejor modo de preparar

al niño a la adquisición, no sólo del latín sino de cualquier otra lengua y de cualquier otro género del conocimiento.

De esta forma, junto a la educación moral que a juicio de Bello atañe prístinamente a la familia, vendrá la educación del espíritu, para, iniciando con el estudio del idioma, facilitar la adquisición de conocimientos, entre ellos los de derechos políticos, y sobre éstos, los que en razón del bienestar y capacidad individual y del interés colectivo, sean ofrecidos por las instituciones educativas, que en forma integral y bajo una filosofía del conocimiento (que sería, en lo que fuera dable imitar, retrotraído del espíritu de la Ilustración, y por otro lado, también creación autónoma) funcionarían al servicio del mejoramiento de la sociedad, así como de su solidificación, con el resultado lógico de una conformación del Estado Nación.

EPILOGO

Tratar de trazar una visión sobre las conceptualizaciones que uno u otro personaje han tenido, es de alguna forma tratar de rehacer la urdimbre de un tejido que el tiempo, —olvido, suciedad y polilla— ha ido carcomiendo poco a poco. Esos conceptos quizás fueron tejidos en otros materiales: en el caso de Bello, su hilo, que era una educación movida por los preceptos iluministas, fue cambiado por otra madeja para Hispanoamérica: La de la educación positivista, bajo el signo de Bentham, con las metodologías de Lancaster. Esto no lo hubiera admitido Bello.

Ahora bien, un proceso de modernidad, al menos como lo entiende el territorio que forjó tal término, es imposible en nuestros términos latinoamericanos. (Contrarreformistas y papistas, sin revolución industrial, sin la conciencia individual en cuanto opuesta al confesionario, nadando gozosa en la increíble desmesura del pensamiento mágico). Sin embargo, en el fondo sólo (!) se trata de buscar una posible sociedad que ofrezca bienestar a sus asociados. ¿Será ello posible sin tener que repetir el camino que las sociedades hoy llamadas modernas recorrieron?

Cuando decíamos que el error de Bello en su proyecto de modernización (Lengua: Arte-Ciencia-Moral-Expresión Jurídica) consistía en no separar

la órbita moral de las órbitas de las Artes y las ciencias, pensábamos expresamente en el S. XIX. Pero hoy, esa separación ha dejado de ser imperativa, más aún, su conjunción es deseable. Hecho que da una luz para que proyectos emancipadores como los de los siglos XIX e inicios del XX vuelvan a mirarse desde una óptica de posible validez. Para el caso, proyectos como el de Bello o los emparentados con ese pensamiento que asume nuestra Historia y se decide a sacar sus propias inferencias: Martí, Rodó, Vasconcelos.

Claro está, con los cambios que el tiempo propone, entender que pese a las élites, somos sociedades mestizas; sostener que el desencantamiento y secularización del mundo no serán jamás posibles para nosotros, y no hablo ya de las religiones metafísicas, sino de lo que Weber no conoció: la religión tecnocrática de la t. v., la de la política como espacio sagrado doctrinario, la de la ciencia básica, el mainstream, o la tecnología de punta (sólo conocidas por pocos iniciados en el mundo de la hiperespecialización), la de la "Aldea Global".

Las opciones modernas de utopía parecen paritirse hoy: la búsqueda de una sociedad feliz se quiebra contra el mal llamado pensamiento de masas. Pero entendámonos: cuando los intelectuales se refieren a las masas, su referencia es a cómo su pensamiento, en la mayoría de los casos, aspira a ser: global e indiferenciado. Y yo, siguiendo a Bello, me niego a este razonamiento; las masas de los países llamados desarrollados no quieren dinamizar su acción y su pensamiento en pos de una utopía; están conformes y satisfechas: tienen el carro, la nevera, el bar-b-q, la canasta del picnic, su consorte es lo más parecido al American Dream, y nutren a sus hijos con multivitaminas. Las masas en Hispanoamérica se congregan en alto porcentaje alrededor de la pobreza, los modelos de la t. v. (ajenos por demás, con la posible excepción de algún serial o de alguna telenovela), la confianza en la otra vida, pero por sobre todo esto en la fiesta con su cierta dosis de locura. Al menos para nuestro mundo terrenal, no son masas precisamente satisfechas. De hecho lo que los vuelve masa es el delirio. Así, si todavía cabe un proyecto educativo como el de Bello, es cambiando las metodologías educativas, usando las tecnologías recientes, volviendo a buscar en los contenidos educativos lo que sea conveniente a nuestras peculiaridades. Se trata de volver del delirio a la realidad. Pero, ¿quién cambia, quién usa, quién sabe lo que es conveniente?

Sólo un profundo y diferenciado conocimiento de nuestras realidades que parta y llegue de proyectos educativos no elitistas, es circunstancia que posibilitaría la construcción del sueño de Bello.

Una América Hispana que sea ella misma, idéntica, esto es, que no abjure de su polifacética floración de pensamientos y formas de enfrentar la realidad. Pero principio de identidad diferenciado; ya la razón no es la reina. Mejor aún, entendemos la presencia de la razón como mera ambigüedad, cambiante dentro de las circunstancias. Y en esto, viene a ayudar el entendimiento de "el Otro". Entender al otro, incluso lo que llamaríamos sus sinrazones, es entender sus razones. En este sentido es que matizamos el proyecto de Bello. La construcción de países nacionales dependerá para su buen fin, de la voluntad de acoger lo múltiple en uno. No es sólo el reino de las Luces: es lo que Bello tampoco alcanzó a conocer; es el reino de los olvidos, las razones y las sombras de una realidad festiva, alucinante y macondiana en Latinoamérica.

BIBLIOGRAFIA

- GHIANO, Juan Carlos. *Andrés Bello*. Caracas, Monteávil, 1970.
- CALDERA, Rafael. *Andrés Bello*. Caracas, Monteávil, 1970.
- ARDILA Duarte, Benjamín. *Andrés Bello, Jurisperito de América*. Bogotá, Ed. Banco de la República, 1982.
- MARQUINEZ Argote, Germán. *Filosofía de la Emancipación en Colombia*. Bogotá, Ed. El Búho, 1983.
- GRASES, Pedro. *Antología de Andrés Bello*.
- ARDAO, Arturo, et al. *Filosofía Actual en América Latina*. México, Grijalbo, 1976.
- OCAMPO L. Javier. *El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1980.
- BAGU, Sergio. *Estructura Social de la Colonia*. México. Siglo XXI Editores, 1982.
- COLMENARES, Germán. *Las Convenciones Contra la Cultura*. Bogotá. Tercer Mundo, 1987.
- SAFFORD, Frank. *El Ideal de lo Práctico*. Bogotá. El Ancora, 1989.
- GROETHUYSEN, Bernhard. *La Formación de la Conciencia Burguesa en Francia durante el S. XVIII*. México. F. C. E., 1943.

ROMERO, José Luis. *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores, 1976.

HENRIQUEZ Ureña, Pedro. *Historia de la cultura en la América Hispana*. México. F.C.E., 1955.

ROMERO, José Luis. *Pensamiento Político de la Emancipación*. Venezuela. Ayacucho, 1977.

ZEAL, Leopoldo. *Dialéctica de la Conciencia Americana*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1976.

VON HUMBOLDT, Wilhelm. *Sobre el origen de las formas gramaticales y sobre su influencia en el desarrollo de las Ideas*. Barcelona. Ed. Anagrama, 1972.

FALS Borda, Orlando. *Ciencia propia y Colonialismo intelectual*. Bogotá. Carlos Valencia Ed., 1981.